



Aviso de Privacidad Integral

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo dispuesto por los 5 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, el Fideicomiso Fondo Contra la Delincuencia Organizada (FOCODO), es responsable del manejo, tratamiento, uso y protección de los datos personales que se nos proporcionen, los cuales serán protegidos de acuerdo a dichos ordenamientos, por lo que hacemos de su conocimiento sobre cómo y con qué fines tratamos tu información personal, poniendo a tu disposición el presente aviso de privacidad integral:

I.- Denominación del responsable: Fiscalía General del Estado de Chiapas, también conocida con la abreviatura **FGE**.

II.- Domicilio del responsable: Libramiento Norte y Rosa del Oriente número 2010, colonia El Bosque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29049.

Dirección de página de internet.- <http://www.fge.chiapas.gob.mx/>; correo electrónico.- mspalacios@fge.chiapas.gob.mx; conmutador (961) 61-72-300.

III.- Datos personales sometidos a tratamiento:

La Fiscalía General del Estado de Chiapas (FGE), recabará y tratará tus **datos personales** como son nombre, RFC, correo electrónico, domicilio, firma o huella digital, fecha y lugar de nacimiento, número de teléfono, imagen, voz, fotográfica; asimismo **datos sensibles** como nacionalidad, idioma, sexo, religión, preferencias sexuales, datos psicológicos y muestras biológicas; también, **datos patrimoniales, financieros, académicos, laborales, de terceros y de menores de edad**; mismos que serán recabados, protegidos, incorporados y tratados en las distintas bases de datos con las que cuenta esta Institución, como son la de registro de denuncias, de dictámenes periciales, de recursos humanos, de trámites ante la Unidad de Transparencia y de diversos Procedimientos que se realizan ante los órganos que integran la Fiscalía, así como aquellas que en su momento sea necesario crear.

Cabe aclarar que respecto de los datos personales que proporcione referentes a terceras personas, se presume que usted ha obtenido el consentimiento del titular de que se trate para efectuar dicha entrega.



Tratándose de datos personales de menores de edad y personas en estado de interdicción o incapacidad, se presume que usted cuenta con la representación legal prevista en la legislación civil que le resulte aplicable.

Las finalidades del tratamiento de dichos datos son:

La Fiscalía General del Estado de Chiapas (FGE), recabará y tratará tus datos personales para las siguientes finalidades:

- En el caso de denuncias, querellas, atención jurídica, intervención policial y peritajes, será para recibir, registrar, tramitar y dar seguimiento a dichos actos, teniendo como fin fundamental la investigación y persecución de los delitos.
- En el caso del ingreso a la Institución, para contribuir con la seguridad de las personas que ingresan, de los bienes e instalaciones de la misma mediante un control de entradas y salidas, además del monitoreo de quienes visitan las instalaciones.
- En el caso de ingreso, permanencia y capacitación de los servidores públicos de la Institución, para integrar su expediente laboral, administrar, registrar y analizar la información de las acciones de profesionalización que se realizan.
- En los procesos de adjudicación o contratación de bienes y servicios de la dependencia.
- En el caso de quejas o de procedimientos administrativos los datos se recaban con la finalidad de dar trámite y seguimiento a los mismos.
- En el caso de los derechos arco para dar trámite a las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.

IV.- El Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y las transferencias de datos.

IV.1.- Tratamiento de Datos:

- Con fundamento en los artículos 68 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 12, 13, 14, 15, 78 y de más aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión



de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y con la facultad de investigación y persecución de los delitos que tiene esta Institución en términos de los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 5, 57 y 58 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y su Reglamento, la Fiscalía General del Estado de Chiapas (FGE), a través de sus servidores públicos será la responsable de los datos personales que nos otorguen para cumplir con esa función y los tratará sólo cuando éstos sean adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con los propósitos para los cuales se hayan obtenido o dicho tratamiento se haga en ejercicio de las atribuciones conferidas por ley; también será responsable de los datos que obtenga de personas que ingresan y visitan la Institución, así como de quienes interponen una queja, de los datos que obran en los expedientes laborales de los servidores públicos y de los que acudan a promover una solicitud de acceso, rectificación, cancelación, u oposición de datos personales en términos del referido artículo 78.

IV.2.- Transferencia de Datos:

- La información recabada puede ser transferida parcial o completamente a otras instancias vinculadas con la investigación, a fin de obtener datos suficientes para el esclarecimiento de los hechos, así como también coadyuvar con diversas Instituciones de Procuración de Justicia a nivel Estatal y Federal.
- Se informa que no se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente o por ajustarse a los supuestos previstos por el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

V. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición del tratamiento de sus datos personales proporcionados a esta Institución, a través de los siguientes medios:

- Sistema electrónico Plataforma Nacional de Transparencia, al cual puede acceder en el link <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
GOBIERNO DE CHIAPAS

- Por escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, con domicilio ubicado en edificio de la Fiscalía General del Estado, 3er. piso Libramiento Norte y Rosa del Oriente número 2010, Fracc. El Bosque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29049, con teléfonos 61 72300 extensiones 17579 y 17335, en un horario de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 hrs; o bien, a través del correo electrónico uaip@fge.chiapas.gob.mx

VI. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

A través de la página institucional en Internet: <http://www.fge.chiapas.gob.mx/> y en los estrados de la Fiscalía General del Estado, donde siempre estará a la vista la última versión.

El presente aviso de privacidad fue elaborado el 05 de Junio de 2018. Última modificación 02/04/2019.

